

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**5899** *MOTRILEÑA DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS,  
SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Ana María Matanza Fernández, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en procedimiento de ejecución número 2099/2011 de este Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, seguido a instancia de Raúl Aguilera Gómez y otros contra Motrileña de Mantenimiento y Servicios, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de fecha doce de marzo de dos mil doce, por el que se declara a Motrileña de Mantenimiento y Servicios, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal parcial por importe de 3.347,15 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 13 de marzo de 2012.- Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, doña Ana María Matanza Fernández.

ID: A120015579-1